Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE ISUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO EVALUACION ECONOMICA

CÓDIGO: AP-IA-FT-040
VERSIÓN: 01
FECHA: 2019-07-11

OBJETO A CONTRATAR:	**CD 023 DE 2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PERITO EXPERTO PARA PRESENTAR EL DICTAMEN LEGAL EN LA ETAPA DE SUR-DÚPLICA Y, CONTRADECIR EL DICTAMEN PERICIAL LEGAL APORTADO POR LA CONTRAPARTE COPASA EN LA DÚPLICA SOBRE LA RÉPLICA DE LA SUBRED A LA CONTESTACIÓN DE COPASA A LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN DEL 19 DE FEBRERO DE 2026 EN EL MARCO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO INTERNACIONAL (ARBITRAJE NO. 143306) INICIADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA (REINO DE ESPAÑA) ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EN CONTRA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE, CON OCASIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 02- BS-008-2020"**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OSCAR ARTURO SOLARTE RODRÍGUEZ NIT 901.111.510-1			
					VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR UNITARIO TOTAL X CANTIDAD
1	Dictamen pericial legal de Sur Dúplica que permita controvertir el dictamen pericial asociado a los temas legales y contractuales asociados al contrato de obra No. 002-BS-008-2020 presentados en el informe pericial del Doctor Alvaro Namén, el cual fue aportado por COPASA en su escrito de dúplica del 19 de febrero de 2026 con el siguiente alcance y su sustentación en la etapa procesal pertinente definida por el Tribunal Arbitral en el cronograma procesal del arbitraje internacional No. 143306	Global	1	Ver Especificaciones Técnicas relacionadas en el Anexo No. 1 - Estudio Previo	80.000.000	15.200.000,0	95.200.000	95.200.000
VALOR TOTAL OFERTA								**95.200.000**
VALOR PRESUPUESTO CDP 1084 DE 2026				**95.200.000**	**PUNTAJE**			**100 PUNTOS**

OBSERVACIONES:

1. SE EVALUA ECONÓMICAMENTE EL OFERENTE OSCAR ARTURO SOLARTE RODRÍGUEZ NIT 901.111.510-1, EL CUAL SE ENCUENTRA HABILITADO EN LAS EVALUACIONES JURÍDICA, FINANCIERA, SARLAFT Y TÉCNICA .

2. LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE OSCAR ARTURO SOLARTE RODRÍGUEZ NIT 901.111.510-1, NO SUPERA EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LA INVITACION A CONTRATACION DIRECTA CD 023 DE 2026.

3. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION A CONTRATACION DIRECTA CD 023 DE 2026., *La oferta que presente el menor valor total, se les asignará el puntaje máximo de cien(100) puntos, a los proponentes cuya propuesta sea superior al menor precio ofertado se le asignará los puntos a partir de la siguiente fórmula.*
Puntaje Asignado = 100 (Valor de la oferta más baja / Valor de la oferta en evaluación)* SE ASIGNAN 100 PUNTOS AL OFERENTE OSCAR ARTURO SOLARTE RODRÍGUEZ NIT 901.111.510-1

FIRMA:	
NOMBRE:	**ANDRES FELIPE GUZMAN CRUZ** **DIRECTOR FINANCIERO**
FECHA DE ELABORACION:	**16 DE JULIO DE 2026**